Renuncia del Dr. Miguel Angel Donnet. Vacancia en el superior tribunal de justicia

Habiendo tomado estado público la renuncia presentada por el Dr. Miguel Ángel Donnet a su cargo en el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, el Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn considera pertinente reiterar el pedido al Poder Ejecutivo provincial para que cumpla con la manda constitucional y ponga en conocimiento de la comunidad toda, los antecedentes de los postulantes a cubrir los cargos vacantes.

La publicidad real y efectiva que prevé la Ley V-152 tiene especial importancia pues ante el Poder Ejecutivo provincial y no en el ámbito legislativo, la ciudadanía en general, las organizaciones no gubernamentales y los colegios y asociaciones profesionales tendremos la oportunidad de presentar posturas, observaciones y circunstancias que consideremos de interés sobre los integrantes que se postulen para el más Alto Tribunal de la Justicia.

Desde el Colegio exigimos el cumplimiento de lo dispuesto por la norma que establece un mecanismo democrático y participativo en el proceso de selección de los miembros del Alto Tribunal que hoy encuentra al Poder Judicial con 4 vacantes de las 6 que la legislación vigente admite.

Exigimos la selección de candidatos con sólida formación técnica, experiencia, probos, con independencia de criterio, aptitud física y psíquica, dando especial preponderancia a candidatas mujeres, para lograr la paridad de género, ya que hay magistradas y abogadas con la solidez para ocupar estos cargos de relevante trascendencia institucional.

La noción de impartir justicia tal vez sea el propósito

fundamental del Estado de Derecho y por ello, la correcta elección de los responsables de dicha función, adquiere notable importancia sobre todo en los tiempos de gravísima crisis institucional que nos toca atravesar en nuestra Provincia.

Contundente rechazo del colegio de abogados de Puerto Madryn al cobro de nuevos aranceles en la justicia

> *Frente al dictado de la Resolución Administrativa General 6756/20 firmada por el Administrador General del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Héctor Capraro que impone el cobro de un arancel de $5,00 por cada hoja de aquellos trámites que ingresan a los organismos del Poder Judicial en formato digital y requieran ser impresos, el Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn remitió una nota al presidente del STJ, Dr. Mario Luis Vivas, cuestionando fuertemente la arbitraria e ilegal medida recaudatoria y solicitando que se deje sin efecto de manera inmediata, se indicó desde el CAPM.*

En la nueva resolución, el STJ destaca que “resulta oportuno dar cuenta de la especial situación sanitaria atravesada, las excepcionales circunstancias imperantes a raíz de la pandemia de COVID-19, y las consecuencias y/o inconveniencias que la actualización dispuesta acarrea, lo que induce a postergar el incremento dado al valor de las fotocopias que son requeridas a través de las Mesas de Entradas al Poder Judicial de la Provincia del Chubut”, y de esta manera se resuelve “Dejar sin

efecto la Resolución Administrativa General N° 6756/2020 por los motivos esgrimidos en los considerandos”.

25º Aniversario de la primera sesión del consejo de la magistratura del Chubut

El día 3 de Julio del año 1995 se reunió por primera vez el Consejo de la Magistratura de nuestra provincia, órgano creado por los Convencionales constituyentes del año 1994.

En su primera integración formaron parte como Consejeros Fernando S. L. Royer, Arturo Eugenio Canero, Sara Lía Felicevich, Virgilio Zampini, Fermín Sarasa, Alfredo Pérez Galimberti, Sergio María Oribones, Edgardo Darío Gómez, José Félix Alberdi, Eduardo, Eduardo C. Palacios , Eduardo de Villafañe, Ricardo Luis Gerosa, Miguel Ángel Santos y Agustín Miguel González.

Efectuada la votación, resultó electo como presidente el Consejero Dr. Edgardo Gómez y, luego de un concurso de antecedentes y oposición, en Noviembre de 1995 se eligió al Dr. Juan Carlos Lobos como Secretario del Consejo de la Magistratura.

Aprovechamos esta oportunidad para hacerles llegar nuestro reconocimiento a los primeros integrantes que dignificaron al Consejo de la Magistratura y en especial al representante de los abogados, Dr. José Félix Alberdi y al representante popular Sr. Fermín Sarasa.

Directorio del Colegio de Abogados de Puerto Madryn